



Universidad Nacional

de

Expte. UNC-153/2008 Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 617/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por la que se solicita la designación por concurso de la Dra. LAURA SUSANA DOMÍNGUEZ, legajo 15900; atento que el concurso se ha llevado a cabo de conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza 8/86 y los Estatutos Universitarios en vigencia, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución nro. 617/08 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. LAURA SUSANA DOMÍNGUEZ, legajo 15900, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Diversidad Vegetal I del Departamento de Diversidad Biológica y Ecológica de la citada Facultad, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2.- La Dra. Domínguez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N.º

618

DR. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA